

Planeación educativa diseño de una estrategia pedagógica o burocracia escolar

Mg Juan Gonzalo Saldaña Álvarez¹

Resumen

El presente artículo propone entregar líneas orientadoras que contribuyan a la reflexión en el diseño y desarrollo del curriculum a nivel microsistémico. Es un ensayo cuyo foco metodológico se sustenta en un trabajo exploratorio y descriptivo de carácter cualitativo fruto de *un focus group* con docentes del sistema particular subvencionado desde la siguiente problemática: ¿Es la planificación el diseño de una estrategia pedagógica o una exigencia burocrática de la escuela? ¿Qué elementos debe considerar el/la docente en este proceso? Se plantea la necesidad de considerar el contexto como un elemento generador y un proyecto curricular del centro educativo, como elementos orientadores para los ajustes razonables al curriculum oficial. A partir de la mirada de los distintos enfoques, se identifican elementos comunes a cada diseño de planificación.

Palabras Clave: planeación educativa, enfoque pedagógico, curriculum, diseño curricular, elementos de una planificación, gestión curricular.

Summary

This article proposes offering guidelines that contribute to considerations about the design and development of a curriculum at a microsystemic level. It is an essay, whose methodological focus is backed by an exploratory and descriptive work, qualitative in nature, as the result of a focus group with teachers from the subsidized private school system. Based on the following problem:

¹ Profesor de Historia y Geografía, Licenciado en Educación, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación; Magister en Docencia para la Educación Superior, Universidad Andrés Bello. Diplomado en Educación y Derechos Humanos, Universidad de Playa Ancha/INDH.

Is school planning the design of a pedagogical strategy, or a bureaucratic requirement from the school? What elements must the teacher consider in this process? There is a need to consider context as a generating event and a curricular project from the educational institution as guiding elements to carry out reasonable adjustments in the official curriculum. Starting from the different approaches, certain elements - common to each planning design - can be identified.

Key words: Educational planning, pedagogical approach, curriculum, curriculum design, elements of a planning, curriculum management.

Introducción

En sentido amplio “[...] la planificación es la estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos”²(Westreicher, 2020). En el actual mundo de la empresa (pública o privada) la planificación es en términos generales, la definición de los procedimientos y estrategias a seguir para alcanzar ciertas metas. Esta primera definición pareciera poner de inmediato en el tapete la polémica en torno de entender el acto educativo como una acción productiva, congruente con la corriente ideológica global neoliberal, muy criticada ya por Paulo Freire, bajo el concepto de “educación bancaria”. Lo cierto es que la planeación educativa se instaló en Chile mucho antes que el neoliberalismo y ha venido a ser una práctica que responde a un rasgo sociomental que identifica a la sociedad industrial del siglo XX. Cuando el Estado Republicano se instala en Chile, el cumplimiento de los propósitos de la política pública también se asume desde la educación y con ello, el accionar administrativo del Estado se instala también en la educación chilena³. Sin embargo, en la actualidad, el profesor y la profesora de aula no marcan presencia en

² De otro punto de vista, planificar significa anticiparnos a eventos que pueden representar una amenaza u oportunidad. De ese modo, se busca reducir los impactos negativos de dichas contingencias e impulsar los positivos.

³ Conceptos como Estado Docente, educación y progreso estaban en la agenda del proyecto político decimonónico liberal. Desde la primera mitad del siglo XIX fue la Universidad de Chile el faro académico e ideológico de una educación laica anticlerical que respondía a la necesidad de un Estado republicano que empezaba su lucha contra la tutela de la

la definición de los fines y propósitos de la educación pública. Hoy, es posible constatar que el docente está inmerso en el día a día de la clase, en un contexto que reciente las contradicciones, anomias y disparidades de un mundo que se aleja del pasado académico de su formación universitaria. Desde ese esquema, movido desde sus imaginarios y representaciones, el profesor y profesora de aula, deben asumir el acto educativo en medio de un contexto que se presenta incomprensible, vertiginoso, violento y tensional. La escuela es un microcosmos en el que se evidencian las contradicciones y tensiones de la globalidad y el docente, carente de herramientas (muchas veces por ser agentes anacrónicos a la tecnología del presente) se refugia en el actuar intuitivo que emerge del curriculum oculto de cada unidad educativa.

La planeación educativa es una tarea relevante del quehacer docente; la acción pedagógica se inicia con este ejercicio de sistematización a saber, identificación de una necesidad pedagógica, determinación de objetivos, selección de contenidos relevantes y diseño de acciones formativas, todo esto transversalizado por la evaluación de los aprendizajes.

El presente artículo se propone entregar líneas orientadoras para la planeación curricular a nivel microsistémico, fundamentando desde los enfoques pedagógicos que matizan la lectura de los elementos reguladores del curriculum. A partir de creencias y percepciones en el profesorado respecto de la planeación educativa, el estudio pretende señalar la importancia del rol de la

Iglesia que tenía representación en amplios sectores políticos conservadores representantes de una aristocracia hacendal. La educación podría definir un futuro proyecto político que cambiaría la dinámica del poder en el siglo XIX y XX. Educación y poder son dos caras de la misma moneda, de ahí la importancia de definir metas y propósitos en todos los niveles de la formación humana. El siglo XX, de la mano de una burguesía industrial, planteó el problema de la educación como un derecho social consagrado en la Constitución por lo que la política educativa se orientó a alcanzar la más amplia cobertura con el propósito de satisfacer la necesidad productiva del país y a fines del siglo XX se orientó a alcanzar los estándares de calidad. Desde distintas corrientes historiográficas se coincide en el valor asignado por el Estado a la educación pública. Véanse los trabajos de Jaime Eyzaguirre, *Historia de Chile*, (1967) Zigzag, dos Tomos, *Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile*, 1967, 1994, Editorial Universitaria; Julio Heise, *150 años de evolución institucional*, 7ma edición 1990, Editorial Andrés Bello, Sergio Villalobos *et al*, 1974, 2001, *Historia de Chile*, Editorial Universitaria; Simon Collier, *La construcción de una República 1830-1865 política e ideas*, 2005, Ediciones Universidad Católica de Chile; Aylwin Mariana, (1990, 2005) *et al*, *Chile en el siglo XX*, Editorial Planeta. Serrano, Sol (2018), *El Liceo*, Penguin Random House Grupo Editorial, Santiago.

planeación de situaciones de enseñanza-aprendizaje, como también analizar y reflexionar en torno a aquellos elementos reguladores del curriculum que forman parte de la planeación de aula.

El foco metodológico descansa en la síntesis de texto de corte ensayístico, fruto de la reflexión y diálogo con profesores del sistema que se desempeñan en el ámbito particular subvencionado. La información se levantó aplicando la técnica de grupo focal. Por tal motivo, el artículo tiene un carácter descriptivo y exploratorio dentro del ámbito de las síntesis de corte cualitativo.

El escrito se estructura en dos partes, la primera plantea la importancia de la planeación como ejercicio de sistematización docente, se entrega además, las principales problemáticas surgidas en el profesorado en relación a la planeación en el nivel microsistémico de concreción curricular, seguido de un marco referencial que da cuenta de los principales enfoques y diseños de planificación aplicados en el trabajo de aula. En la segunda parte, se analizan los elementos básicos de una planificación aplicables a cualquier diseño curricular a nivel microsistémico.

Tema 1: Justificación del tema, la importancia de planificar

En un sentido más estricto: “Llamamos planificación al proceso de organización de nuestra práctica educativa en el cual se articulan las competencias, los contenidos, las opciones metodológicas, las estrategias educativas, los textos, materiales y la evaluación para secuenciar las actividades a realizar. Es un componente fundamental y un requisito al momento de implementar el Diseño Curricular en las aulas”. (Margarita Heinsen, Sofía Maratos, 2019, p.4). Carriazo, Pérez y Gaviria, la definen desde el cumplimiento de objetivos a partir de la gestión de recursos, “Se entiende por planeación educativa la previa selección y organización de todas las actividades curriculares de la institución, en función de objetivos y con base en los recursos humanos,

económicos y materiales, el interés y las necesidades de la comunidad educativa, el tiempo disponible y la correlación de fallas de años anteriores” (2020, p.88)

Planificar es una tarea que ocupa gran parte del tiempo de los profesionales de la educación. Es una tarea fundamental en el quehacer docente, su importancia radica, en primer lugar, en el hecho que permite unir una teoría o enfoque pedagógico con la práctica educativa y por otro, replantear los marcos teóricos de la acción educativa ⁴. La planificación permite establecer los términos de ese diálogo pedagógico entre la teoría y la práctica. Planificar posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes fruto del diálogo entre los actores, las estrategias, los contenidos y el contexto educativo situado.

Planificar implica tomar decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se aprenderá, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera. Es en la planeación donde se aplican las preguntas fundamentales del curriculum ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para qué? enseñar. La planificación es la evidencia de la adecuación curricular o ajuste razonable del curriculum desde su más alto nivel macrosistémico al nivel de concreción microsistémico. Es el instrumento de gestión curricular que sólo puede ser reelaborado por los especialistas del área, es decir, por los profesores y profesoras del sistema quienes que, por formación, saben de evaluación de aprendizajes, proceso didáctico y curriculum.

La importancia de planificar se sustenta en el hecho de tratarse de un ejercicio de sistematización del saber pedagógico que integra lo técnico y lo reflexivo del quehacer docente.

⁴ La relación teoría-práctica siempre se ha planteado desde el tema de la congruencia; por lo general, el profesorado sustenta la creencia (a partir de su experiencia) que en el sistema escolar la teoría resulta inaplicable. En este punto, la relación teoría-práctica no se reduce a la mera aplicabilidad de un marco a la realidad, sino de un proceso dialéctico en el que la teoría de recalibra en diálogo con una práctica inserta en un contexto sociohistórico y esta práctica se orienta desde ciertos supuestos y enfoques teóricos.

Tema 2: Definición de la problemática

Está instalado en el imaginario docente el trabajo de planificar el año escolar. Estas planificaciones se diseñan en distintas modalidades; de acuerdo al tiempo invertido los docentes desarrollan planificaciones anuales, semestrales y/o clase a clase. De acuerdo al enfoque pedagógico curricular planifican a partir de diseños tales como sábana, trayecto, heurística, “T”, holística, etc. Diseños organizados y eficientes, con sustento desde la teoría curricular. Sin embargo, en la necesidad de cumplir con las exigencias ministeriales, el docente vacía los elementos enunciados en el curriculum oficial (normativo) en formatos variados (creados en cada unidad educativa) llenando campos y celdas en los que se hace explícito lo ya declarado en los documentos orientadores oficiales. Independiente de su diseño, todos declaran lo siguiente: Nivel o curso, Asignatura, Unidad de aprendizaje, Fecha de ejecución, Aprendizajes Basales/Complementarios, Contenidos, Aprendizajes Transversales, Actitudes, Recursos.

A través de dichos formatos, la unidad educativa da cuenta del curriculum oficial. Aunque se declara como mínimo obligatorio, cubre más de un 70% del curriculum operativo. Esta es una de las razones por las que los establecimientos subvencionados y/o municipalizados no trabajen desde la autonomía curricular con propuestas propias. Aunque basal, el curriculum nacional no permite la innovación fuera de su propia propuesta⁵, intentarlo significaría una asfixia curricular y el colapso de la unidad educativa, que, flexibilizan el curriculum sólo a través de proyectos de mejoramiento educativo (PME) de ámbito muy focalizado.

El cumplir con los estándares y protocolos ministeriales conlleva a un problema que ha definido a la educación pública, una excesiva burocratización que relega la tarea docente a un rol

⁵ El Decreto 83 sólo permite hacer adecuaciones en términos de evaluación según las necesidades y condición de cada estudiante, pero eso no significa una adecuación del curriculum en su conjunto. Los únicos establecimientos que podrían proyectar una adecuación a nivel de Proyecto Curricular de Centro serían los establecimientos particulares y aquellos subvencionados que estén dispuestos a sumir un desafío de tal magnitud.

administrativo y en lo pedagógico sólo a la instrucción y ejecución de los planes y programas de estudios emanados desde el nivel macrosistémico. La adecuación curricular sólo se expresa a nivel de adaptaciones evaluativas sancionadas por decreto ministerial (Decreto 83/2015), pero nunca por iniciativa de un trabajo de reflexión pedagógica generada desde la comunidad educativa.

La reflexión pedagógica es la tarea primordial de todo docente, dicha reflexión debe surgir de un diagnóstico del contexto en el que está inserta la unidad educativa, debe dialogar con las disciplinas y el saber pedagógico, la reflexión pedagógica es un proceso dialéctico entre saberes y contexto. Sin embargo, la burocratización ha limitado este diálogo a la ejecución de reglamentos y protocolos que no responden al contexto. La burocratización pone el énfasis en la eficiencia, pero no en la efectividad. Desde esta mirada una planificación puede ser muy completa, puede invocar todos los elementos del curriculum oficial pero no necesariamente puede dar cuenta de los aprendizajes reales de los estudiantes. El acto educativo debe involucrar a la comunidad escolar completa, el aprendizaje no es la suma estadística de variables tabuladas en curvas normales sino una experiencia significativa que está en permanente diálogo con la tarea de la escuela (misión institucional), para ello el liderazgo docente es clave, esto del liderazgo no es novedad en el proceso educativo, tal premisa ya viene siendo declarada desde el modelo de Escuelas Efectivas” como factor relevante en la gestión del aprendizaje.

La mayoría de los docentes al planificar parten de los objetivos ministeriales, sobre esta loza se construye toda la propuesta curricular del aula, sin embargo, persisten las discrepancias entre el diseño y el desarrollo del curriculum, eso se debe a la falta de contexto. La manera más adecuada de llegar al contexto es haciendo un buen diagnóstico. Éste es el primer paso de la planeación educativa, La falta de un buen diagnóstico contextual hace que la tarea del docente se asemeje a un viaje sin dirección, “No tiene sentido viajar sin rumbo o a una parte sobre la que no se puede saber si se ha llegado” (Santos Guerra en Gimeno Sacristán 2010, p.295). El diálogo con el contexto nos

acerca a un curriculum pertinente. De ahí que, desde hace unos treinta años, los especialistas insistían en un curriculum en la acción, la praxis curricular contribuía a la reflexión, a la creatividad en su diseño, desarrollo y evaluación, esa tensión con el medio le daba una enorme riqueza al curriculum escolar. Sin embargo, prevaleció la estandarización por sobre la diversidad, la burocratización por sobre la acción pedagógica, y la centralización por sobre autonomía curricular y ¿cómo lo resintió el docente de aula? A través de un enfoque ejecutivo, instruccional de restringirse al mínimo (máximo) sugerido (impuesto) por los más altos círculos administradores de la política educativa. ¿Falta de liderazgo pedagógico de los directivos de la escuela?, ¿falta de preparación pedagógica del docente en tiempo de reforma?, ¿será el efecto de un rasgo sociomental que explica la acción de las comunidades escolares de Chile que responden al nivel central? Lo cierto es que la estandarización y la burocratización aún perviven en la realidad del sistema educativo actual⁶.

Desde los años 90 se instaló en el sistema educativo la noción de gestión. Así al hablar de gestión docente, gestión curricular, gestión pedagógica, se daba cuenta de la acción del docente a la hora de generar oportunidades de aprendizaje en los sujetos miembros de la comunidad educativa, todo esto sustentado en modelos económicos que apelaban a la autonomía, la autogestión y la capacidad del docente para ser un agente activo como mediador, innovador e investigador a fin de actuar desde la autonomía curricular.

La gestión es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo. Es decir, en términos generales, la gestión es una serie de tareas que se

⁶ Llama la atención la realidad europea, en especial Francia, Bélgica y Finlandia que su sistema educativo funciona desde la autonomía y descentralización. Lo dificultoso en dichos casos es la centralización. También un fenómeno que obedece a su historia cuya experiencia en la larga duración da cuenta de autonomismos y particularismos regionales.

realizan para acometer un fin planteado con antelación. Es asumir y llevar a cabo las responsabilidades sobre un proceso. Una buena gestión considera fines, recursos, oportunidades, sujetos y contexto. Sin embargo, al implementarse la reforma educativa de los años 90's la gestión no fue más allá de una administración racional de los recursos para cumplir con las metas ministeriales. Nada más alejado de la gestión, sólo ejecución de planes y programas para cumplir con un estándar.

La gestión requiere de iniciativa y creatividad. Una planeación curricular en el que el docente solo tiene que cortar y pegar enunciados de una celda a otra sin un proceso reflexivo previo, atenta contra dichas cualidades que movilizan a la acción pedagógica. La falta de un enfoque pedagógico curricular que sea sustentado por la unidad educativa (Proyecto Curricular del Centro) que direcciona y matice el curriculum escolar desde la Misión Institucional explica la falta de gestión curricular lo que limita a la escuela, sólo a la administración de recursos con apoyo de los documentos orientadores emanados del Macro nivel de concreción curricular (MINEDUC). La única meta está en cumplir con el estándar, tener calificaciones de aprobación y poseer los respaldos de ese proceso administrativo, pero no responden a una visión institucional del centro educativo, ni a una noción de aprendizaje ni a un enfoque pedagógico que esté en permanente diálogo con el contexto educativo, es decir ausencia de gestión pedagógica-curricular. El docente está limitado en su iniciativa (ésta ya fue tomada en otro círculo), carece de autonomía, carece de un referente teórico lo que evidencia una falta de gestión. En este conjunto la planeación curricular carece de sentido y propósito, constituyéndose en una carga burocrática estéril que agobia al docente que carece del tiempo para el diseño de una estrategia garante de oportunidades de aprendizaje. El docente desconoce la naturaleza de la planeación educativa, sus enfoques y sustento teórico. La suma de las contradicciones y anomalías antes explicitadas nos conduce a la siguiente

interrogante: ¿Qué elemento(s) debe considerar el docente para una gestión efectiva del curriculum escolar?

Tema 3: Contexto educativo y planificación.

Planeación curricular, hacia un diseño de estrategia pedagógica: Entre las variadas acepciones del curriculum se mencionan a todas las experiencias de aprendizaje que un sujeto vive bajo la tutela de la institución escolar (curriculum como relación interactiva). Por otra parte, curriculum también se define como el instrumento que dispone la sociedad para educar, este instrumento puede ser un documento que explicita las intenciones del sistema educativo, pueden ser los contenidos relevantes que una generación considere importantes en ese momento (curriculum como contenido y planificación). Dicho documento tiene su expresión más elemental en la planificación que el docente diseña en el contexto escolar. En su trayecto, la planificación docente en el imaginario del profesorado transita de ser un instrumento útil para la acción educativa hasta de ser considerado una carga agobiante y burocrática sin sentido que ocupa el tiempo de libre disposición de los profesionales de la educación. Trabajo estéril y sin sentido que no aporta al proceso formativo de la comunidad escolar.

Como rasgo sociomental, la burocracia se ha instalado en el imaginario docente, este rasgo obedece a la característica del siglo XX, la idea de administración se impuso fuertemente desde un Estado centralizador en constante expansión y control sobre los elementos más básicos de la educación chilena. El verticalismo y centralización en el aparato administrativo es un fenómeno de larga duración que se remonta a las reformas borbónicas del siglo XVIII, por tanto, al constituirse el Estado republicano a comienzos del siglo XIX las nuevas autoridades y el nuevo gobierno mantiene el sustrato político administrativo colonial y al ser la educación un asunto de Estado dicha estructura da marco al rol docente del Estado. Esta condición estructural acentuada por la coyuntura

que cubre la segunda mitad del siglo XX (enfoque racional tecnológico), explica la falta de autonomía de la escuela local a nivel microsistémico. Una coyuntura en el que la ciencia se ve superada por lo tecnológico, Soto lo denomina civilización transnacional, la modernidad ilustrada cede al racionalismo instrumental, al respecto señala: “La nueva civilización planetaria coincide con el dominio de la tecnología sobre la ciencia que la creó, subordinándola a los intereses propios del capitalismo mundial y a los principios reguladores del mercado...La civilización técnica emerge del desarrollo del conocimiento aplicado a la tecnología...” (2001, p.40)

En la tarea de alcanzar las metas de cobertura y calidad, el Estado ha impuesto una gran carga de eficiencia burocrática sobre las escuelas que, relegando sus proyectos de desarrollo interno (PEI), se ven imposibilitadas de trabajar desde la autonomía curricular, el docente, por tanto, se ha convertido en un mero ejecutor de los planes y programas que, siendo concebidos a nivel macro como un mínimo, se ha transformado en el contexto micro, en un máximo de contenido (esta condición limita el hecho educativo sólo a actividades instruccionales). En el contexto de pandemia (2020-2022) la priorización curricular exigida por el Ministerio sólo se limitó a una priorización de contenidos; hoy dicha priorización a derivado en la nomenclatura curricular en Aprendizajes Basales y Aprendizajes Complementarios. La planeación educativa se ha restringido a un cortar y pegar de los elementos enunciados en los planes y programas de estudio hacia documentos locales cuyo diseño se basa en llenar campos y celdas que no responden a un enfoque pedagógico. La escuela ha cedido terreno desde lo pedagógico curricular a lo administrativo donde el protocolo reemplaza a la reflexión y a la toma de decisiones fundamentada y responsable.

En el actual contexto del sistema educativo se hace perentorio la gestión curricular a nivel de escuela. Una gestión eficaz no solo considera las metas en congruencia de los recursos, considera un elemento importante: el contexto. Es el contexto que condiciona el establecimiento de los fines y el uso razonable de los recursos. La interrogante clave en este asunto ¿cómo hacer una lectura

adecuada del contexto? (es decir, lugar, sujetos, tiempos, factores). Y la respuesta surge espontáneamente: un buen diagnóstico. Lo complejo es que, en actual contexto escolar, los diagnósticos sólo se limitan a la realización de una prueba de contenidos del año anterior previo repaso a partir de una unidad de contenidos que eufemísticamente se le ha denominado “Unidad 0”. Un buen diagnóstico debe considerar los elementos que declaran una aptitud, es decir, elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales lo que hoy definen una competencia.

Gestionar el currículum escolar es gestionar aprendizajes. ¿Cómo se pueden definir los aprendizajes? Para responder esta interrogante se hace necesario revisar la literatura pedagógica en dialogo con el contexto en que está inserta la unidad educativa.

Los primeros insumos los aportan los documentos orientadores que definen el currículum oficial (Bases curriculares, planes y programas, Marcos orientadores, decretos, etc), segundo, la consulta y revisión permanente del proyecto educativo institucional con miras a la configuración de un proyecto curricular del centro educativo (dimensión pedagógica curricular, objetivos estratégicos, acuerdos de la comunidad educativa). Desde el contexto, consultas desde los consejos de curso, reuniones de apoderados (subcentros), es decir, para hacer un buen diagnóstico hay que movilizar a toda la comunidad educativa. En los años 90, la Reforma Educacional se resumía en el slogan: “la educación es un asunto de todos”, poniendo énfasis en la participación de todos los actores que inciden en el proceso formativo, la participación era el concepto clave que definía la nueva política de la transición democrática.

Ya se ha señalado que la noción de aprendizaje ha ido evolucionando conforme se instalan nuevos enfoques en las disciplinas que sirven de sustento a la formación pedagógica (psicología). Desde una conducta manifiesta controlable y medible (enfoque neoconductista), como proceso mental modificable (enfoque cognitivo), como experiencia (enfoque constructivista) y como desempeño eficiente (enfoque por competencias). Hoy cuando se define aprendizaje se recurre a

los elementos venidos de todos estos enfoques, por lo que hoy aprendizaje hay que entenderlo desde una mirada ecléctica. Lo cierto y elemental es que todo aprendizaje se inserta en un contexto sociohistórico situado en el que el sujeto manifiesta un claro dominio conceptual, procedimental y actitudinal.

Los antecedentes del aprendizaje por experiencia se encuentran en la gestión del aprendizaje estratégico (Monereo; 1990, 1997), derivado del enfoque sociocognitivo. El énfasis de este enfoque está en el desarrollo de estrategias metacognitivas, no basta el desarrollo de habilidades mentales sino el nivel de conciencia, control y pensamiento autónomo del sujeto para desarrollar el aprender a aprender. La planeación educativa, por una parte, tiene su punto de partida en una noción de aprendizaje y se concreta por otra, en una noción de curriculum, entendido éste como un instrumento de reflexión pedagógica para realizar y llevar a la práctica el hecho educativo.

Desde un enfoque hermenéutico el curriculum se traduce en un conjunto de experiencias que un sujeto vive bajo la tutela de la escuela (Kearney y Cook 1969 en Ludgren Ulf, 1992), en esa línea, la planeación educativa constituye un instrumento declarativo de las intenciones que se fijan como elementos para el aprendizaje del sujeto con miras al desenvolvimiento de éste en variados contextos. De esto se desprende que el: “[...] curriculum también es una construcción sociocultural que no tiene existencia fuera de la experiencia humana y que se expresa en determinadas circunstancias espacio temporales de modo contextualizado” (Soto, 2003, p.88), estas prácticas se sitúan en el mundo de la escuela cuyo sustento deberían descansar en un enfoque: “[...] humanista, holístico, comprensivo e integrador [...] ” (Soto, 2003, p.88). Si bien la planeación refleja un cierto pragmatismo tecnológico, éste no descarta la reflexión, valoración y contextualización; diseño y desarrollo curricular deben inscribirse en escenarios de permanente cambio y singularidad en la que la flexibilidad, creatividad y proactividad del docente juegan un rol fundamental. No todo termina en los planes y programas, éstos sólo marcan el comienzo no el fin.

La planeación educativa debe ser estratégica a su vez, la planeación estratégica es una herramienta de gestión que define la ruta que toda institución debe correr para alcanzar sus metas y objetivos en consideración al contexto social, cultural e histórico, en esa línea, es una herramienta importante para la toma de decisiones. Por tal motivo, la planeación estratégica es un proceso de formulación y establecimiento de metas, planes y programas de acción pedagógica con miras al logro de objetivos institucionales. Por eso, la planeación docente debe estar estrechamente ligada al proyecto curricular de la escuela. Sin embargo, es una realidad que las instituciones escolares no cuentan con proyectos curriculares propios sustentando su acción pedagógica sólo en los planes y programas de estudios declarados por el MINEDUC. La tarea del docente consiste en hacer los ajustes de ese curriculum oficial a la realidad del aula haciendo una transposición desde el nivel curricular macrosistémico al nivel microsistémico. En este esquema hace falta configurar el nivel mesosistémico de concreción curricular, es decir, definir un proyecto curricular del centro educativo. De esa forma la adecuación o ajuste curricular completa la triada de la transposición curricular desde los altos niveles de discusión de la política educativa hasta el aula en el que interactúan los sujetos educativos.

En síntesis, la planeación de aula se inscribe en el marco del curriculum nacional, pero se hace necesario establecer un marco intermedio dado en el proyecto de cada unidad educativa. Eso sería congruente y consistente con la misión o tarea de cada escuela. Haría del proceso de diseño curricular un acto reflexivo, participativo y comprometido por parte de los actores educativos de la comunidad escolar haciendo de la escuela una comunidad que aprende (Santos Guerra, 2000).

Tema 4: Elementos de una planificación

Elementos y planificación: Desde un enfoque sistémico, el curriculum está constituido por una serie de elementos o componentes que interactúan entre sí. El número de elementos y su

dinamismo variará conforme a los enfoques, concepciones o acepciones del curriculum. Aún es posible advertir la presencia del enfoque tecnológico, que sólo incluye únicamente y linealmente los objetivos, contenidos, actividades y evaluación, considerados en su momento como las variables internas del curriculum⁷. La importancia de este enfoque es que introduce la noción de planeación educativa en el sistema con un fuerte énfasis en los objetivos educacionales. Pese a la variedad y diversidad de enfoques y definiciones toda planificación cuenta con elementos comunes. Objetivos, contenidos, experiencia de aprendizaje, actores (el estudiante, el docente), estrategias metodológicas y recursos. Debido a la amplitud con que se planteó el concepto de currículum, deben agregarse otros elementos como: actores (padres de familia, adultos significativos y otras de la comunidad), contexto socio-cultural, evaluación y ambiente institucional.

Viola Soto Guzmán⁸, sistematizó los elementos curriculares clasificándolos en elementos orientadores (dispositivos y documentos oficiales, sustentos teóricos, etc.), elementos generadores (sujetos y contexto), elementos activadores (experiencias de aprendizaje, procedimientos y estrategias), elementos multimedios (recursos materiales, ambiente organizacional) y elementos reguladores (Objetivos, la cultura, contenidos disciplinares -incluyendo la estructura propia de cada disciplina- y la evaluación). En esa línea, en la planificación del docente confluyen elementos reguladores y elementos activadores, en diálogo y debate con los elementos generadores y los

⁷ Dicho modelo se sustenta en el modelo curricular propuesto por Hilda Taba en 1974 que para la reflexión curricular representa una continuación del trabajo de Ralph Tyler, quien sistematizó los elementos del curriculum. Acentúa la necesidad de elaborar los programas escolares, basándose en una teoría curricular que se fundamente en las exigencias y necesidades de la sociedad y la cultura. El resultado de ese análisis realizado a través de la investigación, constituye la guía para determinar los objetivos educacionales, seleccionar los contenidos y decidir el tipo de actividades de aprendizaje que deben considerarse. Introduce así, en el sustento de la planificación curricular la noción de diagnóstico de necesidades sociales. Esa noción ha implicado a veces la elaboración de los programas de estudio, reduciéndolos a demandas muy específicas, inmediatas o utilitaristas, que van contra la formación teórica del sujeto.

⁸ *Viola Soto Guzmán* (22 de julio de 1921 al 3 de septiembre de 2016) fue una educadora chilena, ganadora del premio Nacional de Educación en 1991. Se graduó de Profesora de Historia y Geografía en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. En 1990 asumió como Vicerrectora Académica de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. También estuvo a cargo del Programa de Postgrado y Postítulo de esta institución entre 1995 y 1999. Allí además recibió la distinción de Profesora Emérita (1997) de la UMCE y el Doctorado *Honoris Causa* (2006).

elementos orientadores. En concreto, toda planificación contiene, por lo menos, los elementos básicos mencionados anteriormente (objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje y evaluación), esta estructura subsiste desde el enfoque racional tecnológico. En la actualidad, la dinámica epistémica ya no se vislumbra desde la superación y cambio radical de un enfoque a otro, sino de un cambio lento y progresivo de un enfoque a otro en el que la mutación paradigmática se aprecia desde los eclecticismos que en el largo plazo acusan cambios y permanencias, por lo que no debería asombrar que aun, en pleno siglo XXI pervivan elementos heredados desde una racionalidad ilustrada (siglo XVIII-XIX) y de una racionalidad tecnológica (siglo XX).

El trabajo de Tyler (1973) definió los elementos del diseño curricular sustentados en bases psicológicas, sociológicas y disciplinares. Desde ese punto de partida, los diseños curriculares y formatos de planificación se configuran a partir de elementos comunes con énfasis en algunos matices dependiendo del momento, proyecto educativo o enfoque pedagógico, en resumen, dichos elementos se centran en:

Los objetivos, entendidos como enunciados ideales respecto de un aprendizaje a lograr. Los objetivos ministeriales, por lo general, se estructuran dicotómicamente a partir de capacidades y contenidos. Estos enunciados complementados con otros elementos declarados en los planes y programas (habilidades y actitudes) podrían adecuarse o ajustarse para la planificación de clases. En estos ajustes, todo objetivo debe considerar una habilidad, un contenido específico, un procedimiento y una actitud, es decir los elementos que definen una competencia y que responden a las preguntas claves de la acción curricular, ¿Qué enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿Para qué enseñar?

Los contenidos o núcleos temáticos, señalan los aspectos de la cultura, el conocimiento semántico y la experiencia cuyo aprendizaje se considera necesario para la maduración de las capacidades expresadas en los objetivos. Tradicionalmente los contenidos se limitaban a los

referentes conceptuales de cada disciplina que daban cuenta del abanico asignatural del curriculum. Desde los años 90, con la reforma educativa y sustentada en los trabajos de César Coll (1990) los contenidos del aprendizaje se clasifican en tres dimensiones, es decir, contenidos declarativos, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales.

Las experiencias de aprendizaje, tradicionalmente se les encasilló en las actividades, definidas como una acción con apoyo de recursos. Desde la reforma de los 90, las actividades condensan los principales elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que constituyen el nexo que pone en contacto los contenidos de la enseñanza y aprendizaje con los resultados de estos dos últimos. Las actividades son un conjunto de acciones con apoyo de recursos y estrategias que evidencian la experiencia del aprendizaje, de ahí que la importancia del rol docente se exprese en la mediación, acompañamiento y facilitación en el marco de las actividades.

La Evaluación, desde un enfoque técnico, la evaluación venía a constituir el elemento de cierre del ciclo curricular, su objeto era medir y constatar el producto de aprendizaje en conformidad con los criterios de enseñanza establecidos en los objetivos. En la actualidad, los enfoques pedagógicos definen la evaluación como un juicio fundamentado respecto de un aprendizaje; en congruencia, comprende los criterios que determinan los diferentes niveles de maduración de las capacidades expresadas en los objetivos, así como los medios, instrumentos y actividades con los que se pretenden abordar los procesos de evaluación de los aprendizajes. Abarca también el conjunto de actividades, medios e instrumentos que ayuden a evaluar si los procesos de enseñanza se han desarrollado en las condiciones más adecuadas.

En síntesis, todo diseño de planificación, reúne estos cuatro elementos reguladores del curriculum. Sin embargo, la planificación docente no tendría sentido sin un buen diagnóstico que dialogue con el contexto que se perfila como un elemento generador de oportunidades de

aprendizaje. Por lo tanto, Contexto/Necesidad, objetivos, eje temático, Experiencias/actividades, Evaluación (transversal y consubstancial al proceso curricular), serían los elementos claves de una planificación adecuada (pertinente) en el marco de la escuela y su propuesta pedagógica.

Planeación educativa y Marco para la Buena Enseñanza: En “Los Estándares de la Profesión Docente” (antes MBE), se define la planificación de la enseñanza como: “[...] el diseño de experiencias de aprendizaje significativas” (Fullan y Langworthy, 2014, en MBE, 2021, p.34)⁹. En parte, los aprendizajes deben responder al dominio de los estándares que representan las áreas del saber pedagógico y disciplinar.; estos estándares constituyen un referente para el/la docente (MBE, 2021, p.34).

El Marco define en su Estándar 3 la planificación de la Enseñanza como un diseño, a saber, declara:

El/la docente egresado/a diseña experiencias de aprendizaje efectivas y contextualizadas para el logro de objetivos desafiantes, considerando el currículum vigente, como los/as estudiantes aprenden el conocimiento disciplinar, sus características, conocimientos previos y contexto, y la evidencia que entregan las evaluaciones. Con estos referentes, precisa los objetivos de aprendizaje -desafiantes y pertinentes- y organiza la enseñanza, estimando los tiempos y seleccionando estrategias didácticas, recursos y experiencias de aprendizaje que involucren a sus estudiantes en la construcción de conocimientos y en el desarrollo de habilidades y actitudes.

(2021, p.40)

⁹ Señala el Marco que “...la preparación de la enseñanza es un proceso desafiante cognitivamente ya que implica analizar, comparar, explicar, producir evidencias, buscar y generar ejemplos, y generalizar, con el propósito de anticipar y formular hipótesis respecto de cómo se despliega un conocimiento disciplinar o transversal para hacerlo accesible a todos/as los/as estudiantes” (2021:31)

El Estándar 3 especifica en 8 descriptores organizados en tres focos¹⁰ el tema de la planificación y la organización de la enseñanza. Sin embargo, el cumplimiento de esta declaración de la tecnología educativa resulta ineficaz sin consideración al contexto. En esa línea, el “Marco” invita al diálogo entre el conocimiento pedagógico del contenido (CPC) con el contexto, a saber, indica citando a Danielson, 2019 y al Council of Chief State School Officers, 2013): “Para abordar los objetivos disciplinares y transversales propuestos por las Bases Curriculares, se requiere organizar los diversos componentes pedagógicos considerando las características, necesidades y diversidad del, estudiantado y sus contextos socioeducativos” (2021, p.34). En este diálogo con el contexto se debe tener presente la noción de inclusividad entendida como multiculturalidad (antropología educativa). El contexto es un microcosmos de la cultura, atendiendo a esa construcción antropológica el curriculum puede ser una propuesta pertinente y congruente hacia un sujeto que aprende en contexto. Al respecto el descriptor 3.1 correspondiente al foco “definición de objetivos de aprendizaje” señala: “Formula, selecciona y secuencia objetivos disciplinares y transversales, considerando conocimientos, habilidades y actitudes, contextualizados a las características de sus estudiantes, sus aprendizajes previos y coherentes al curriculum vigente.” (2021, p.41). El énfasis radica en que el contexto debe ser valorado, no sólo como un elemento en el que se aprende, sino un elemento del que se aprende.

La importancia del contexto sustenta el que permita evidenciar la flexibilidad de la propuesta curricular, en consecuencia, el curriculum pasa a ser un campo de tensiones, dialógico y el contexto un elemento generador del curriculum, así como lo son los actores sociales que participan de la dialéctica pedagógica. Förster, lo refrenda desde la perspectiva de la evaluación en el aula:

¹⁰ Definición de objetivos de aprendizaje (descriptor 3.1), diseño de experiencias de aprendizaje (descriptores 3.2 al 3.) y organización de la enseñanza (descriptores 3.7 y 3.8)

Por lo tanto, debíamos considerar la planificación como una formulación propositiva o tentativa de aquello que se realizará en el aula. Como toda propuesta, puede ser tensionada por la práctica misma, tanto durante su implementación como con posterioridad a ella, lo que implica que podemos (y debemos) modificarla si vemos que algo que planificamos no está dando los resultados que esperamos (Förster, 2023, p.79).

La planificación a nivel escuela/aula, es la mejor evidencia de una adecuación o ajuste curricular a nivel de concreción microsistémico declarada en la política educativa. Esta acción debe ser fruto de un proceso de reflexión que de cuenta de un diálogo entre la praxis y la episteme disciplinar y pedagógica. Es tarea de la dirección escolar gestionar los tiempos de manera ecuánime en el que se compensen la acción pedagógica y la acción administrativa, definiendo funciones y tareas a fin que la gestión curricular no quede relegada a la “hora de colaboración”. Planificar es una tarea fundamental y fructífera, si se le otorga la relevancia que corresponde.

Reflexiones Finales

Las percepciones y las creencias respecto del valor de la planeación educativa son parte del imaginario colectivo de los docentes, quienes, una vez insertos en el sistema escolar vislumbran la planeación educativa como una exigencia administrativa cautelada por instancias técnico-pedagógicas de cada escuela. Dicha exigencia poco a poco ha ido tomando el carácter de acción primordial y obligatoria en la administración del curriculum al punto de constituir un agobio no exento de estrés. Una tarea que no refleja los reales aprendizajes entre los estudiantes, acción carente de reflexión pedagógica y gestión curricular. La planeación educativa se ha convertido en una tarea estéril que refleja el divorcio entre el curriculum prescrito y la realidad vivida. Un

documento fruto del cortar y pegar enunciados declarados en el macro nivel de concreción curricular al micro nivel en un diseño de planificación local, sin adecuación o ajuste razonable.

La planificación es una de las tareas fundamentales del docente, su importancia radica en que, por un lado, posibilita el diálogo entre una teoría y la práctica. Toda acción docente debe tener un sustento pedagógico que lo defina y lo oriente. Y por otro, posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes, liberando el proceso educativo del azar y la incertidumbre. Esa relación dialógica/dialéctica es un componente fundamental en todo proceso de aprendizaje.

La planeación curricular se desprende de un enfoque pedagógico, que a su vez forma parte de un modelo o paradigma. Estos enfoques dan cuenta de perspectivas o miradas del proceso de enseñanza/aprendizaje. La acción pedagógica obedece a distintos enfoques que, imbricados en nuevos planteamientos, se concretan en el diseño de nuevas propuestas de acción educativa. La planificación es un documento, que declara una propuesta de acción pedagógica en algún nivel de concreción curricular. Pero también el enfoque establece el modelo (racional academicismo, racional tecnológico, Sociocrítico, etc.) en el que se sustenta el diseño (listado de contenidos, sábana, T, Heurística, Trayecto, etc.). Un diseño es una estructura organizativa de los elementos curriculares. El que sea pertinente dependerá del diálogo en el desarrollo curricular con el contexto, entendido como un elemento generador del curriculum.

Toda planificación curricular debe contar con elementos básicos y comunes, tradicionalmente se consideraron elementos de una planificación los objetivos, contenidos, actividades y evaluación. En la actualidad el diseño poco es lo que ha variado, sin embargo, con ánimo de contar con un diseño pertinente, el contexto se ha levantado como un elemento curricular importante, no como un elemento regulador y normativo, sino como un elemento generador del curriculum, el Marco para la Buena Enseñanza así lo confirma. La planeación pedagógica, es una muestra de la gestión

curricular a nivel microsistémico, y para que sea gestión es necesario esa relación dialéctico - dialógica con el contexto, posibilidad de sustentar la acción desde la reflexión haciendo del contexto no un espacio donde se aprende, sino un espacio del que se aprende, siendo la planificación la más básica expresión del curriculum como una herramienta de desarrollo personal y local.

Referencias

- Carriazo Diaz, Cindy; Pérez Reyes, Maura; Gaviria Bustamante, Kathelyn, (2020), Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad, en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.3, Universidad del Zulia, Venezuela.
- Förster, Carla (ed.), (2023), *El poder de la evaluación en el aula*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago
- Fullan, M. y Langworthy, M. (2014). *Una rica veta: cómo las nuevas pedagogías logran el aprendizaje en profundidad*. London: Pearson.
- Gimeno Sacristán, J, (2010), *Saberes e incertidumbres sobre el curriculum*, Morata, Madrid
- Grundy, Shirley, (1991), 1998 3ra edición, *Producto o praxis del curriculum*, Morata, Madrid.
- Heinsen Margarita, Maratos Sofía, (2019), *Guía de Planificación y Evaluación*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI), República Dominicana.
- Magendzo Abraham, (1986), *Curriculum y cultura en América Latina*, PIIIE, Santiago

Monereo, C. (1990). *Las Estrategias de Aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar, Infancia y aprendizaje.*

Monereo, C., Castelló, M (1997) *Las Estrategias de Aprendizaje como incorporarlas a la práctica educativa.* Ediciones Cast: Edebé. Barcelona.

Núñez Prieto Iván, (2003), *La ENU entre dos siglos, Ensayo histórico sobre la Escuela Nacional Unificada,* LOM, Santiago

Serrano, Sol (2018), *El Liceo,* Penguin Random House Grupo Editorial, Santiago

Soto Guzmán Viola, *Educación y curriculum en el proceso de modernización en Chile, Contextos, Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales,* N°7, (2001)

Soto Guzmán, Viola, *Reflexiones en tono a una perspectiva curricular holística, Revista Enfoques Educativos,* N°5, Santiago (2003),

Taba Hilda, (1974), *Elaboración del curriculum,* Troquel, Buenos Aires.

Tyler Ralph, (1973), *Principios básicos del curriculum,* Troquel, Buenos Aires.

Ludgren, Ulf, P. (1992), *Teoría del curriculum y escolarización,* Madrid, Ediciones Morata, S.A.